



Expediente: 21/24

Carátula: GALLARDO NELSON CESAR C/ LESCANO ALEJANDRO CRISTIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LESCANO, ALEJANDRO CRISTIAN-DEMANDADO

20252129201 - ARIÑO, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

20252129201 - GALLARDO, NELSON CESAR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 21/24



H106038305989

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: GALLARDO NELSON CESAR c/ LESCANO ALEJANDRO CRISTIAN s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 21/24

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: ARIÑO, JOAQUIN - 04/02/2025 09:13

San Miguel de Tucumán, 07 de febrero de 2025.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209559035327, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 462809549777448 de titularidad de su letrado apoderado con facultades para percibir ARIÑO JOAQUIN, CUIT 20252129201, en el Banco Macro S.A., la suma de \$122950 a través de la Plataforma BIE.- MIG 21/24

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.